

SI ERES TRABAJADOR INDEPENDIENTE TAMBIÉN PUEDES TENER AFORE

prepara tu futuro.mx



1

No todas las administradoras aceptan a trabajadores independientes.

Las que sí cuentan con este servicio son: Citibanamex, Coppel, Invercap, Metlife, Pensionisste, Principal, Profutura, Sura y XXI Banorte.

2

Hay varias opciones para hacerlo:

- Línea telefónica SARTEL 13 28 50 00
- Consulta la sección de datos de la Afore en la página de la CONSAR.
- Consulta la página web de la Afore que hayas elegido o dirígete directamente a una sucursal para que te asignen a un representante.
- Vía Internet en el portal e-sar.com.mx en el cual puedes llenar una pre-solicitud de registro.

3

Ten a la mano los siguientes datos:

- Nombre completo
- CURP
- Teléfono de contacto fijo y/o celular
- Domicilio particular y/o laboral
- Correo electrónico
- Horario de contacto

4

Para tramitar tu registro, la Afore deberá asegurarse de que cuentes con un "Expediente de Identificación Electrónico", para lo cual te solicitará lo siguiente:

- Nombre completo
- CURP
- NSS, en su caso
- Fecha de nacimiento
- Género
- Registro Federal de Contribuyentes
- Domicilio particular y domicilio laboral (en su caso)
- Teléfono fijo y/o celular y correo electrónico (en su caso)
- Ocupación
- Actividad económica
- Nivel de estudios
- Dos referencias personales mayores de edad
- Datos de los beneficiarios
- Identificación oficial
- Comprobante de domicilio
- Una fotografía digital de tu rostro de frente. (Si tomas la Afore)
- Tu firma biométrica (huellas digitales que registra la Afore)
- Tu firma manuscrita digital (si registras la Afore)

Tu expediente electrónico deberá contener también la firma biométrica y firma manuscrita digital del Agente de Servicio o del Agente Promotor que gestione el trámite.

Si tu solicitud fue aceptada la Afore deberá enviarte tu constancia de registro al domicilio o al correo electrónico que hayas proporcionado. Si fue rechazada también deberá informarte y explicarte los motivos.

5

Una vez que ya estés registrado en una Afore, puedes empezar a ahorrar para tu retiro haciendo tus aportaciones voluntarias. Recibirás tu estado de cuenta 3 veces al año para que lleves un control de tus ahorros.